

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

529

REAL DECRETO 42/1982, de 5 de enero, por el que se nombra Consejero militar suplente del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División del Ejército don Francisco Carbonell Cadenas de Llano.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo ochenta y ocho del Código de Justicia Militar,

Vengo en nombrar Consejero militar suplente del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División del Ejército, grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Francisco Carbonell Cadenas de Llano.

Dado en Madrid a cinco de enero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DEL INTERIOR

530

ORDEN de 24 de noviembre de 1981 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don José García Rivadulla.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don José García Rivadulla, con antigüedad de 24 de noviembre de 1981 y efectos administrativos de 1 de diciembre siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Víctor Miguel Sanz.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1981.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Francisco Lafra García.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

531

ORDEN de 27 de noviembre de 1981 por la que se resuelve concurso para la provisión de vacantes en el Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas.

Ilmo. Sr.: Vistas las actuaciones practicadas para provisión de los puestos vacantes, anunciados mediante concurso convocado por Orden ministerial de 7 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre siguiente), y la propuesta formulada al efecto por la Dirección General de Puertos y Costas,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 14, 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 28 de julio de 1957, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los referidos puestos de trabajo vacantes a los funcionarios del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas que figuran en el anexo de la presente, con carácter voluntario o forzoso, según se detalla en cada caso, debiendo cesar en los que actualmente desempeñan en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Segundo.—Determinar que el plazo para tomar posesión de los destinos obtenidos, que empezará a contarse desde el día siguiente al del cese en el anterior destino, será de:

- a) Cuarenta y ocho horas, si radican en la misma localidad.
- b) Un mes, si se trata de distinta localidad o si se procede de situación distinta de la de servicio activo.

Tercero.—Los funcionarios que hayan participado voluntariamente en el concurso y obtenido destino en el mismo no podrán participar en otro concurso de traslados hasta transcurridos dos años desde la toma de posesión del destino adjudicado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 6 de junio de 1979), el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo.

ANEXO

A) Con carácter voluntario:

- A06OP108. Don Domingo Lariño Varela, Delegación Provincial de La Coruña (faro de la Torre de Hércules. Sirena y radiofaro, ordinario).
- A06OP217. Don Luis Valentín de Abasolo Ramón, Delegación Provincial de Málaga (faro de Punta Doncella, ordinario).
- A06OP252. Don David Suárez García, Delegación Provincial de Oviedo (faro de Cabo Torres. Sirena, ordinario).
- A06OP322. Don Nicolás Armas Rodríguez, Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife (agrupación faro Punta Cumplida, alejado 2.º).
- A06OP421. Don Sebastián Pons Fuxá, Delegación Provincial de Baleares (faro de Punta Nati, alejado 2.º).
- A06OP436. Don Román Ventoso Pasantes, Delegación Provincial de Lugo (faro San Ciprián, ordinario).
- A06OP442. Don Víctor Manuel Insúa Suárez, Delegación Provincial de Cádiz (estación Decca de Setenil, servicio especial).
- A06OP449. Don José Luis Gandolfo Pretel, Delegación Provincial de Cádiz (faro de Trafalgar. Radiofaro, alejado 3.º).
- A06OP467. Don Francisco de Paula García Morón, Delegación Provincial de Almería (faro de Mesa Roldán, alejado 2.º).
- A06OP476. Don Fabián García Melero, Delegación Provincial de Oviedo (faro de Cabo Vidio. Sirena, alejado 1.º).
- A06OP478. Don José Moisés García Castelló, Dirección General de Puertos y Costas (Centro Técnico de Señales Marítimas, con residencia en Alcobendas, servicio especial).
- A06OP483. Don Pedro Santamaría Bilbao, Delegación Provincial de Vizcaya (faro de Lequeitio. Sirena, ordinario).

B) Con carácter forzoso:

- A06OP340. Don José Pérez Prefasi, Delegación Provincial de Orense (estación Decca de San Juan del Río, servicio especial).
- A06OP351. Don Francisco José García Castelló, Delegación Provincial de Granada (faro de Sacratif, alejado 1.º).
- A06OP356. Don Luis Ten Becerro, Dirección General de Puertos y Costas (suplencia Cadena Decca, con residencia en Alcobendas, servicio especial).
- A06OP404. Don Rosendo Granados Palomares, Delegación Provincial de La Coruña (balizamiento ría El Ferrol del Caudillo, Radiofaro, ordinario).